

**Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**اتفاقية استكهولم بشأن الملوثات العضوية الثابتة • 关于持久性有机污染物的斯德哥尔摩公约 • Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants
Convention de Stockholm sur les polluants organiques persistants • Стокгольмская конвенция о стойких органических загрязнителях

Secretaría del Convenio de Estocolmo
11-13, chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine – Ginebra
Suiza

Teléfono: +41 22 917 87 29
Fax: +41 22 917 80 98
Correo electrónico: ssc@pops.int
www.pops.int

Vuestra referencia:**Archivo:** EE/FO/KM**Nuestra referencia:** Estudio PNUMA-OMS sobre la leche**Fecha:** 30 de enero de 2008**Asunto:** **Iniciación del estudio sobre la leche organizada por el PNUMA y la OMS en virtud del plan de vigilancia mundial de los contaminantes orgánicos persistentes en el marco del Convenio de Estocolmo**

Apreciado señor,
Apreciada señora,

En su tercera reunión celebrada del 30 de abril al 4 de mayo de 2007 en Dakar (Senegal), la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, en su decisión SC-3/19 sobre la evaluación de la eficacia, aprobó el plan de vigilancia mundial sobre los contaminantes orgánicos persistentes y el plan de aplicación para la primera evaluación de la eficacia; estableció grupos de organización regionales para facilitar la aplicación del plan de acción en el plano regional, e invitó a las Partes a proponer miembros para los grupos de organización regionales. La Conferencia pidió a la Secretaría del Convenio de Estocolmo que colaborara con asociados y otras organizaciones pertinentes en la ejecución de las actividades de aplicación.

La Conferencia determinó que los datos humanos (leche materna o sangre) y el aire ambiente son matrices básicas, y que deberían obtenerse datos de referencia sobre los niveles de contaminantes orgánicos persistentes de esos factores en todas las regiones de las Naciones Unidas, como base para evaluar en el futuro la eficacia del Convenio.

Durante un taller para iniciar la aplicación del plan de vigilancia mundial en su región se determinó una importante carencia de datos, entre otras cosas, en lo que respecta a datos humanos. El informe de taller está disponible en <http://www.pops.int/documents/meetings/effeval/implementation/followup.htm>.

Para contribuir a llenar esas carencias la Secretaría inició un estudio conjunto PNUMA-OMS sobre la leche en el marco del Convenio de Estocolmo, con el fin de producir datos adicionales sobre la leche humana.

Se dispone de financiación limitada para este estudio a fin de sufragar el costo de adquisición de recipientes de recolección, regalos como incentivos para las madres lactantes, extractores de leche materna, envío de muestras colectivas, análisis de muestras, así como los costos compartidos relacionados con la recogida de leche y la coordinación del estudio dentro del país. Se prevé que los países interesados por lo menos contribuyan parcialmente en especie, aportando el personal necesario para llevar a cabo el estudio.

Es esencial que usted coopere con los representantes pertinentes del sector de salud de su país, ya que la toma de muestras humanas es de su competencia. Tal vez también desee comunicarse con el grupo de organización regional para la aplicación del plan de vigilancia mundial en su región. Se adjunta a la presente carta la lista de contactos pertinentes.

La selección definitiva de países que quedarán incluidos en el estudio PNUMA-OMS se llevará a cabo sobre la base de las expresiones de interés recibidas y el compromiso demostrado de participar en el estudio.

Queda invitado a manifestar su interés en participar en el estudio, llenando el formulario adjunto y enviándolo **de preferencia antes del 10 03 de 2008** a la

**Secretaría del Convenio de Estocolmo,
Atención: UNEP-WHO milk survey
United Nations Environment Programme
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Ginebra, Suiza; Fax: +41 22 917 80 98
Correo electrónico: ssc@pops.int
kmagulova@pops.int**

La persona de contacto en la Secretaría del Convenio de Estocolmo es la Sra. Katarina Magulova tel: +41 22 917 8170, fax: +41 22 917 80 98 o correo electrónico: kmagulova@pops.int; y en la Organización Mundial de la Salud, el Sr. Seongsoo Park, tel: +41 (22) 791 33 64, fax: +41 (22) 791 48 93 o correo electrónico: parks@who.int.

Lo saluda atentamente,

..... (La original firmó)

Donald Cooper
Secretario Ejecutivo
Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre
Contaminantes Orgánicos Persistentes

Anexos:

Formulario de expresión de interés
Resumen de las directrices para la elaboración de un protocolo nacional destinado a asistir al coordinador nacional en cada país con arreglo al Cuarto Estudio Coordinado por la OMS sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en la Leche Humana, en cooperación con el PNUMA